

BOLETIN DE VETERINARIA.

PERIODICO OFICIAL.

DE LA SOCIEDAD VETERINARIA DE SOCORROS MUTUOS

RESUMEN.—*Partidos y revisores de carnes.*—*Nombramientos.*—*Infusjo del per-*
cho en la formacion de la leche, carnes, gordura y del sebo.—*Vuelta á la*
carga.—*Mal proceder de algunos subdelegados.*—*Cryptorchidia en el hom-*
bre y principales animales domésticos.

Se suscribe en la librería de *D. Angel Calleja*, calle de Carretas; en la *imprenta de este periódico*, y casa del administrador *D. Vicente Sanz Gonzalez*, calle de las Huertas núm. 69, cuarto pral., donde se harán los pedidos y reclamaciones

PARTIDOS Y REVISORES DE CARNES.

Mucho se ha pensado y piensa en remover el arreglo de partidos, corrigiendo los defectos de que adolecia y ver cómo podría evitarse la repugnancia con que los pueblos le recibieron, la resistencia que opusieron á su adopción y la antipatía con que le miraron. Difícil será salvar estos estremos, sea el que quiera el sistema que se prefiera, sean las que quieran las bases en que se funde; mas si conocemos y confesamos que siempre será más factible conseguirlo en medicina, cirujía y farmacia que en veterinaria. En esta solo es practicable en los partidos cerrados, porque pueden cubrirse todas las necesidades con un profesor; así como sería asequible en otros que, aunque fueran abiertos, reunieran la misma condición. En las poblaciones numerosas es dable dividir en cuarteles, distritos ó como se le quiera llamar la estension ó radio de la población, destinando

á cada una de las secciones un profesor de medicina ó de cirugía y aun de farmacia; pero no es tan fácil ejecutarlo con los de veterinaria, no solo por lo difícil que es hacer una repartición cómoda y lo mas exacta posible de las diferentes especies de animales domésticos, sino por lo que influye el capricho, la imaginación, en la elección y preferencia del profesor, prescindiendo de otras cosas que por ser bien sabidas y conocidas, ni se debe ni conviene citarlas. Aumenta esta dificultad la manía que ha comenzado a cundir en algunas municipalidades de declarar abiertos los partidos que antes eran cerrados, y á lo que no ha dejado de cooperar la conducta de ciertos y conocidos profesores.

Unicamente seria practicable en los partidos cerrados fijando con anticipacion los ayuntamientos la remuneracion, iguala ó dotacion, cobrada por ellos mismos, que ofrecian ó daban por asistencia y los precios de las diferentes clases de herraje. Debieran quedar libres de toda carga concegil; designarles casa cómoda para el ejercicio de su profesion, y determinar ciertas afecções que requieren una remuneracion especial, independiente de la iguala ó dotacion, por no ser enfermedades accidentales y sí de otra naturaleza.

Sin embargo, cuando se mandan las cosas deben llevar el sello de la generalidad, con las excepciones menos posibles; pero si han de ser particulares, especiales; si han de quedar exceptuados el mayor número, como tenia que suceder en el arreglo de partidos veterinarios, es mejor no pensar, por ahora, en semejante determinacion.

No sucede lo mismo en el nombramiento de inspectores de carnes, que debe haberlos en toda población, grande ó pequeña, pues no hay una en que dejen de matarse reses para el abasto público. La existencia de inspectores de carnes, con una remuneracion fija y relativa á las circunstancias especiales de la localidad, es una cosa de absoluta necesidad, es de ley, puesto que sin ellos no es posible cumplan las municipalidades con los deberes que las ordenanzas de policía urbana les impone, ni con las obligaciones que se les fijan en la ley de Sanidad.

B Las zoonosis son mas de las que á primera vista parece, y el evitar se comuniquen de los animales al hombre corresponde á las municipalidades. El estado y naturaleza de las carnes puede desarrollar muchos males, y los ayuntamientos tienen la obligacion sagrada de vigilar para que no suceda.

Parece imposible que los ayuntamientos, en general, se resistan á dar cumplido y debido efecto á estas determinaciones naturales, ademas de estar comprendidas en las leyes, bajo el frívolo pretesto de carecer de fondos para satisfacer el gasto que su observancia exige. Decimos que nos parece imposible, puesto que en todos los presupuestos municipales figura, o debe figurar, una cantidad para la salubridad publica, y no creemos haya otra mas interesante, que se repita diariamente y que sea mas trascendental que las carnes empleadas y espendidas para alimento del hombre; y como aquello suceda lo mismo en las grandes poblaciones que en las pequeñas, y como la salud interesa lo mismo en unas que en otras, resulta que el reconocimiento é inspección de carnes es tan necesario en los pueblos de mucho vecindario como en los de poco, pues en unos y otros pueden comunicarse de los animales á la especie humana varias afecciones conocidas como trasmisibles de aquellos al hombre, ya en vida ya despues de la muerte.

Si es que los fondos municipales son en realidad escasos y no se puede distraer de ellos la remuneracion que es de justicia dar al inspector de carnes por sus trabajos, es sabido y proverbial lo facil que les es á los ayuntamientos improvisar, buscar y arbitrar recursos, y si aun esto no fuere dable, gravando con un recargo las cabezas de las reses que se sacrificaron para el abasto público, se cubririan los mencionados emblentos; pues aunque los consumidores lo paganian, en beneficio directo de ellos resultaba, puesto que era para conservar su salud, evitando el uso de carnes malsanas.

La resistencia de los ayuntamientos para nombrar y tener inspectores ó revisores de carnes es grandisima y casi general, y es preciso hacer todo género de esfuerzos para vencerla, anodarla y triunfar. Uno de los medios que se nos ocurre, y tal vez el que dará los mejores resultados, consiste en que los

profesores hagan una esposicion razonada á la municipalidad del pueblo en que estén establecidos, pidiendo la creacion de la plaza de tales inspectores. Si la resolucion fuese evasiva o negativa, deben recurrir en queja al gobernador civil de la provincia, haciendo igual peticion; y si no obrára conforme á las leyes de policia urbana y salubridad pública, deberán acudir al ministro de la Gobernacion, para que oyendo á la Direccion de Sanidad y aun al Consejo resuelva lo mas arreglado á justicia.

Las plazas de revisores de carnes desempeñadas por vaqueros, pastores, matadores y aun por profesores de medicina, como sucede en algunos puntos, deben tambien ser reclamadas, porque no son personas competentes en la materia y si verdaderos intrusos en la ciencia. Solo á los profesores de veterinaria corresponde ocupar tales destinos.

Damos este consejo para que de el se haga el uso que pareciese, bajo el concepto de que hacemos por nuestra parte cuanto convenga, como lo hicimos en otra ocasion, para lograr tan ansiado resultado.

NOMBRAMIENTOS.

Por real órden de 25 de febrero último, se ha dignado S. M. restablecer las dos plazas de catedráticos agregados en la escuela superior de veterinaria, conforme al real decreto de 19 de agosto de 1847, con el sueldo de 8,000 rs. cada una, nombrando para desempeñarlas en interinidad y hasta tanto que se publique el nuevo plan y reglamento de las escuelas de veterinaria, que sean provistas en propiedad y con las formalidades que por el mismo se exijan, á D. Martin Núñez, ayudante de clínicas en la superior, y á D. Francisco Ortego y Navas, doctor en medicina y cirujía y profesor veterinario de primera clase.

Influjo del pecho en la formacion de la leche, de las carnes, gordura y sebo.

En el artículo anterior especiamos esta argumentacion. «La cantidad de sustancias grasas que se acumula en el organismo es mayor que la contenida en ciertos alimentos sometidos á la digestion?» Esta cuestion se ha tratado de diverso modo por los hombres mas competentes en la ciencia. Aunque su solucion no es lo que mas interesa para el objeto esencial de este trabajo, dirigido especialmente á la segregacion de la leche, diremos: que no son solo los cuerpos crasos los que forman la gordura y el sebo, materia que no se compone exclusivamente de oleina, sino de otros muchos principios, cual lo demuestra su análisis quimico. La fécula, el azúcar y la goma pueden transformarse primero en ácido láctico, y despues en ácido butírico para llegar al estado de grasa; estas transformaciones se producen en las retortas de los químicos, por qué no se han de verificar en los animales, en quienes cada aparato es, por decirlo así, un elaboratorio? Los feculentos para transformarse en glucosa ó glycosa no son modificados en su constitucion química? No es la fibrina, segun Schérer, albúmina que ha experimentado un grado mayor de oxidacion? Por qué los rumiantes solos producen sebo, sino se admite que instrumentos esenciales, funciones especiales pueden desnaturalizar, modificar la naturaleza química de ciertas sustancias asimilables hasta el punto de cambiar su primer destino? Por qué no admitir en los órganos que segregan la gordura un trabajo análogo al de las glándulas mamarias respecto á la sangre, cuando estos órganos se parecen particularmente en su estructura esponjosa, celulosa y tubular? No se deduce de los experimentos de Dumas, Boussingault y Payen, que todos los productos variados que han experimentado diversas transformaciones en la economía animal, no son mas que las consecuencias de la combustion vital en mayor ó menor grado; combustion que oxidaría mas las materias orgánicas y robaría á estos compuestos cierta proporcion de carbono y de hidrógeno? Por lo demas, si la ciencia sola no basta para dar la razon de este último fenómeno de haberle so-

metido á las investigaciones mas escrupulosas, la observacion, apoyada en los hechos, ha inclinado la balanza. Los alimentos amiláceos del cerdo no contienen tanta grasa como forma el animal. Admitidas estas explicaciones, la solucion del problema ofrecerá mas interes. Examinemos en qué condiciones las reses vacunas son mas adecuadas para formar, ya carne, ya grasa ó sebo, si se suprime la secrecion que forma el producto menos animalizado, la leche.

Supongamos un animal en medianas carnes, pero que tiene el pecho amplio y potente, y deduciremos primero, sobre todo si permanece en un sitio muy ventilado, que formará carne mas bien que grasa. En efecto, si la respiracion es muy activa, la circulacion participa de esta actividad; la molecula organica de la fibrina en estado de inercia en la sangre, pasara con rapidez á las moléculas organicas de la fibra carnosa ó muscular; la transformacion de la sangre negra en roja, no habrá sido bastante lenta, en este caso, para permitir a los órganos segregadores de la grasa ó de la leche devolver una parte de los materiales comunes, para modificar la naturaleza química y apropiárselos; el tejido celular no entrará completamente en funcion mas que cuando los músculos suficientemente empapados de jugos y formas, habrán adquirido un volumen bastante considerable, como se efectúa en los animales sanguíneos cuyo vientre por lo comun es poco voluminoso. Se sabe ademas que la combustion respiratoria se verifica, no solo en la superficie de los pulmones, sino en los capilares que existen en la intimidad de la organización, y que la cantidad de oxigeno inspirado, origen de la circulacion mas ó menos rápida de la sangre, de su coloracion y naturaleza, es proporcionada á la capacidad del pecho; luego si el organo respiratorio es amplio y energico, el animal podrá convertir un peso dado de alimentos en mayor cantidad nutritiva que otro que tenga pequeños los pulmones; pero las materias crasas serán modificadas en provecho de la carne y de los huesos: habrá al mismo tiempo destrucción de muchas materias combustibles en la economía, y por lo tanto en los capilares sanguíneos que existen en todas las regiones del cuerpo donde la gordura va á depositarse, como al rededor de los riñones.

Decimos que la sangre se hará mas asimilable en razon de la rapidez de su curso y del calor desprendido por la mezcla fácil del

carbono con el oxígeno, condiciones que influyen desfavorablemente en la formacion de la gordura ó de la leche: los resultados deducidos de la observacion de los hechos corroboran estos principios. En efecto, la experienzia ha demostrado hace tiempo que los alimentos mas ricos en principios nutritivos bajo pequeño volumen, que desprenden mucho calor animal, como la avena, cebada, algarrobas, habas, guisantes, judías, etc., aceleran el movimiento nutritivo y disminuyen los productos de las secreciones; mientras que los órganos encargados de la formacion de la leche ó de la gordura se avienen mejor y fabrican mas con la yerba de los prados suculentos, del trebol, pipirigallo, cebada ó alcacel, maiz, patatas, salvado, zanahorias, chirivias, etc., alimento menos escitante que disminuye la accion de los absorbentes y debilita las exhalaciones. En virtud de la facultad que tienen los animales de modisicar ó cambiar la dirección del trabajo de la asimilación, ya por sí mismos, ya por medio de los influjos atmosféricos, es por lo que la carne de las aves de corral es mucho mas tierna que la de las que viajan; que los bueyes viejos, cuya respiracion se debilita, forman mas sebo que las reses jóvenes, que por una razon contraria, adquieren mas gordura debajo de la piel; que la yema del huevo, es decir la grasa, es relativamente mas voluminosa en las gallinas pequeñas que en las grandes, en cuyos huevos abunda mas la materia mas animalizada, es decir la clara ó albúmina; que los carníceros ó abastecedores prefieren una piel gruesa, acompañada por lo comun de un pecho amplio y de un vientre poco voluminoso, porque entonces la carne es mas maciza y mas pesada, bajo igual volumen; que los músculos de los animales de trabajo con el pecho muy amplio, piel gruesa, se nutren con energia, con detrimento de la gordura, para cuya formacion son poco aptos; que la carne de los caballos y de los toros es fibrosa, coriacea, maciza y sólida; que la castracion practicada en los machos de las reses vacuna y lanar que no han llegado á su completo desarollo, pone su carne mas tierna y jugosa; que las vacas luxuriosas ó torilleras tienen poco interior y mucho esterior. En los hombres cuyo tórax está muy desarrollado, como en los herculeos, se encuentran casi siempre músculos enormes, siendo su estado de gordura por lo comun muy mediano.

No puede dudarse que el reposo, la oscuridad, la castracion, la

sangría (si se practica), una atmósfera templada y hasta algo húmeda, sobre todo para las reses vacunas cuyo pecho es por lo comun ámplio y potente, unos pechos medianos, en una palabra todo lo que tiende á moderar el sistema circulatorio, será favorable para la formacion de esta sustancia medio animalizada denominada gordura. Bajo el influjo de estas causas los órganos ejercen sus funciones con lentitud, la respiracion es pausada y la nutricion menos activa, y la relajacion de los solipedos es favorable para que la gordura se aumente en el tejido adiposo. Las reses linfáticas se distinguen bajo este concepto por lo fácil y pronto que en ellas se ven los resultados, aunque el temperamento linfático asociado al sanguíneo, casi no disminuye el grado de aptitud y haga la carne jugosa, agradable, con alguna gordura entre los intersticios de los músculos. De dos reses cebadas por el mismo tiempo, la que con un alimento idéntico formará mas sebo, será la que tenga el pecho estrecho y poco profundo, los riñones anchos, los órganos digestivos muy desarrollados y el tercio posterior potente. Tal seria tambien el tipo de las mejores vacas lecheras que formaría mas sebo, por la misma razon que forma mas grasa despues de la lactacion, y que da mas leche si ademas la actividad de los riñones no es proporcionada á su extension y al número de ramificaciones arteriales destinadas al tejido adiposo sublombar. Las vacas con pecho corto y estrecho, cuya cavidad abdominal y facultades digestivas son mas potentes que el órgano respiratorio, son las que conviene alimentar moderadamente y conservar en localidad ventilada al comenzar y terminar el cebo; se aumenta tambien el apetito acelerando la elaboracion digestiva y respiratoria, evitando las enfermedades debidas al exceso de sangre venosa, como las congestiones sanguíneas ó la perineumonia.

La cabra, cuyos tejidos internos subcutáneos se desarrollan tan poco, á causa de las facultades asimiladoras muy limitadas, sorprende tambien por la cantidad de sebo que forma en el interior de su pequeño cuerpo.

Tal es la explicacion mas natural de las tres formaciones químicas, efectuadas en la economía animal bajo el influjo de la respiracion, á lo que debe referirse la causa principal de los temperamentos. Se sabe qué conformacion debe tener la res para ser mas adecuada, para formar tejido muscular, gordura, sebo ó leche. No

es económico tomar una res, sean las que quieran sus formas, para obtener estos productos á la vez en las mismas ó casi las mismas proporciones. En el órden de las leyes naturales, todo acrecentamiento escesivo en un sentido produce una disminucion proporcional en otro. La secrecion grasosa aumenta cuando es débil el desarrollo de los músculos, y disminuye cuando es abundante la secrecion láctea.

Cuando tratemos de la leche, desarrollaremos mas estos principios; pasando ahora á investigar el influjo que el vientre ejerce en la segregacion de este líquido.

VUELTA A LA CARGA.

Varios individuos de la provincia de Barcelona, han acudido á S. M. pidiendo en una estensa, y á su modo de ver justa y razonada esposicion, vuelvan á establecerse los exámenes de herradores por pasantia, cuya instancia venia muy apoyada por el Sr. Gobernador civil, expresando la razon con que pedian los reclamantes y las ventajas que resultarian de acceder á su súplica. S. M. no ha tenido á bien conceder la gracia que pedian.

Por el Real decreto de 19 de agosto de 1847 quedaron suprimidos los exámenes por pasantia, por estar en contradiccion con la instalacion de las escuelas subalternas de veterinaria, y ser impropios é improcedentes con el estado actual de la ciencia. En volverse á restablecer exámenes tan extraordinarios como ridiculos, resultaria la falta de concurrencia á las escuelas subalternas y hasta el no ingresar ningun discípulo, siendo enteramente igual á si se decretara su estincion. Por el mismo decreto se suprimió para siempre la clase denominada de herradores, no solo por lo difícil y aun imposible de que adquirieran los verdaderos é indispensables conocimientos que para serlo, como es debido, se necesitan, sino porque los que lo son no se contentan con las facultades que su título les concede, las sobrepasan ejerciendo la ciencia en toda su estension, y ocupan-

do en los partidos el lugar que de hecho y de derecho corresponde á los veterinarios y albéitares-herradores.

Estos profesores deben ejercer el herrado, al mismo tiempo que las demás partes de la ciencia, las cuales es perjudicialísimo se practiquen por dos personas diferentes, sea el concepto que quiera bajo el que se miren. El herrado es una parte integrante de la higiene y de la terapéutica, y por lo tanto no debe ser separado del conjunto de la ciencia.

Damos las gracias mas sinceras al consejero de S. M. que ha inclinado su ánimo para dicha negativa, á los que hayan intervenido en la instrucción del expediente, por lo perfectamente que han comprendido los perjuicios que en el caso contrario iban á resultar, y los beneficios y ventajas que por haber obrado redundan en bien de la ciencia y de los que la ejercen. ¡Ojalá que si semejante petición vuelve á repetirse, opinen del mismo modo cuantos en el asunto tomen parte, y sea la que quiera la época en que se verifique!

Tenemos cartas en nuestro poder en las que nos denuncia el mal comportamiento de ciertos y conocidos subdelegados, que por una retribución tan mezquina como indecorosa, consienten á varios intrusos el ejercicio de la ciencia, faltando con escándalo al cumplimiento de uno de sus principales deberes. Si hombres tan indignos de pertenecer al cuerpo científico no se corrigen, diremos lo que debe hacerse para que reciban el castigo ejemplar á que son acreedores.

Memoria referente á la cryptorchidia en el hombre y los primates animales domésticos; por Goubaux y Follin.

(Continuación). (1)

Estudiemos la situación, el volumen y las diversas propiedades físicas de los órganos testiculares en cada uno de estos casos. Con-

(1) Véase el número del 3 de febrero anterior.

tinuaremos refiriendo primero lo relativo al hombre, y en seguida lo perteneciente a los animales domésticos.

I.—EN EL HOMBRE.—Se encuentran en los autores muchas observaciones relativas á la cryptorchidia. Referiremos algunas, porque nos servirán despues para estudiar otra parte de la cuestión. Mas conviene ante todo notar que en estas cryptorchidias los testículos no ocupan siempre la cavidad abdominal. Al lado de los hechos en que los testículos se encuentran en el vientre, se encuentran otros en que estos órganos están situados en el conducto inguinal, en la region crural y aun en el perineo. Respecto á los que existen en el trayecto del conducto inguinal, experimentan con frecuencia una separación de sus elementos componentes. Hemos podido ver en las piezas depositadas en la actualidad en el museo de Dupuytren, que el testículo puede permanecer en el abdomen ó en el conducto inguinal, mientras que el epididimo y el conducto deferente se desprenden del cuerpo del órgano y bajan á las bolsas. Sea lo que quiera, el hecho general que ha inspirado este trabajo no por eso deja de existir. Esto se verá comparando las observaciones que vamos á reproducir.

1.^a Cloquet ha encontrado un testículo en el abdomen; era tan voluminoso como el del lado opuesto que había descendido al escroto.

2.^a Un discípulo de Cooper, que se suicidó á causa de esta deformidad, tenía los dos testículos en el vientre, cerca del anillo inguinal interno. Estas partes conservadas en el museo del hospital de Guy, parecen de un volumen casi natural. Se dijo que los conductos deferentes contenían semen.—La observación no dice en qué caractéres se conoció que el esperma disfrutaba de todas sus propiedades.

3.^a En un jóven de 18 años, cuyo testículo izquierdo fué encontrado por el doctor Bright al nivel del estrecho superior, este órgano no era mucho mas pequeño que en el estrecho normal; el conducto deferente y la sustancia testicular parecian estar sadas. (*Guy's hospital reports*, vol. II, pág. 258).

4.^a Carling cita el caso de un jóven de 16 años, que murió de un anasarca en el hospital de Londres. Su testículo derecho deteniéndose cerca de pulgada y media encima del anillo inguinal interno;

no era mayor que el de un niño de dos años. La glándula presentaba el aspecto granuloso como en los niños. (*Diseases of testicle*).

5.^a El doctor Fischer, de Boston, ha referido un caso curioso de falta de ambos testículos. La ausencia se notó desde el nacimiento, y el individuo de esta deformidad, al que se le consideró como un eunuco natural, murió á la edad de 45 años. (*American journal of the medical sciences*, vol. XXIII, pág. 352).

6.^a Turaham ha publicado un caso que ha observado en la disección de un niño que murió á la edad de cuatro meses. Además de la atrofia del riñón derecho y una deformidad en los uréteres, se notó que uno de los testículos no había descendido al escroto. El testículo derecho estaba en la cavidad abdominal, encima del anillo inguinal interno. En el lado izquierdo parecía no haberse formado ningún testículo. De este lado los vasos espermáticos terminaban en una masa pequeña de grasa. Sin embargo, existía el conducto deferente y aparentaba estar tan desarrollado como el del testículo sano. (*London medical gazette*, vol. XX, pág. 717).

7.^a Debemos á la condescendencia de nuestro colega y amigo Broca la descripción de un caso muy notable de un testículo retenido en el vientre. Vamos á citar textualmente la nota que nos ha remitido.

«En el mes de marzo de 1849, encontré en la escuela práctica un cadáver cuyo escroto llamó mi atención. Este escroto, poco voluminoso, solo contenía un testículo; formaba una elevación no bilobulada, perfectamente media; el rafe de las bolsas estaba muy inclinado á la izquierda.

»Abriendo el abdomen noté que el testículo izquierdo estaba situado en la fosa iliaca, á cosa de un centímetro (medio través de dedo) del anillo abdominal del conducto inguinal. El individuo estaba muy flaco, y pude ver, sin disecar, que la arteria espermática, casi filiforme, nacía de la arteria renal izquierda. Introduciendo entonces una cánula en este último vaso, me fué fácil hacer penetrar una inyección de barniz en la arteria del testículo. El aparato testicular colocado debajo del peritoneo, se componía de dos partes bien distintas la una de la otra. La parte superior, continua con el conducto deferente, era el epididimo. Este órgano era casi cilíndrico, tenía tres céntimos de largo y uno de ancho. Se apoyaba en la ar-

teria iliaca esterna que cruzaba oblicuamente su extremidad interna y superior, terminaba en conducto tortuoso y se continuaba con el conducto deferente. Su extremidad posterior y esterna se adhería á la segunda parte del aparato testicular, es decir al verdadero testículo.

» La estructura de este epididimo no se diferenciaba de la estructura normal; pero la superficie estaba cubierta de abolladuras y podia notarse en toda su extension, sin ninguna preparacion, el conducto apelotonado que constituye este órgano. El verdadero testículo tenia la figura de una masa pequeña eliptica, aplanada, bastante semejante á una judía. Su grande eje casi vertical encontraba oblicuamente al eje del epididimo; su extremidad superior se adhería, como queda dicho, á la extremidad posterior y esterna del epididimo; su extremidad inferior daba insercion á un cordon delgado, blanquizo, colocado debajo del peritoneo. Este cordon, que hacia palpable una traccion ligera, descendia hacia el pliegue de la ingle, y despues de un trayecto de un centímetro, penetraba en el conducto inguinal. — Un conducto seroso, procedente del peritoneo, se introducia por este mismo conducto inguinal con el cordon precedente, dentro del cual estaba colocado. Este conducto, del grueso del cañon de una pluma de cuervo, tenia mas de tres centímetros de largo. Esplorando con una sonda acanalada, me pareció que terminaba en tubo ciego al nivel del anillo inguinal esterno. El conducto inguinal era tan oblicuo y largo como en el estado normal.

» La inyeccion hecha en la arteria espermática habia llenado casi del todo el epididimo que coloreó de rojo. El testículo quedó casi tan pálido como antes de la inyeccion; solo noté un vaso pequeño, casi capilar, que terminaba en la extremidad superior del testículo.

» El trayecto del conducto deferente era normal. Existian las dos vesiculas seminales; la derecha presentaba el desarrollo comun; la izquierda, casi tan ancha como la precedente, era un centimetro mas corta. El individuo tenia unos 50 años.

8. Hemos examinado en tres casos el esperma contenido en la vesicula seminal correspondiente al testículo retenido en el abdómen, y hemos notado siempre que carecia completamente de espermatozoides. El examen comparativo del lado opuesto nos ha hecho ver que los espermatozoides existian en la vesicula seminal. En un

cuarto caso no había espermatozoides ni en uno ni en otro lado. Esto era un hombre que murió por una afección de los centros nerviosos que padecía ya muchos años; mas lo que constantemente se encuentra en este líquido, desprovisto de espermatozoides, es una materia amarillenta que se fragmenta, como las materias crasas, en globos redondeados, y nos pareció tener algunas de las propiedades.

9.^a Por último, en el verano de 1854, hemos examinado en la escuela práctica el cadáver de un hombre de unos 22 años, cuyos testículos estaban encima del anillo inguinal interno, y no hemos encontrado ninguno de los caracteres de esperma (ni en color, consistencia, olor, ni por el examen microscópico) en la pequeña cantidad de líquido que pudimos recojer de los productos deferentes.

II.—EN LOS ANIMALES DOMÉSTICOS.—A.—*Especie caballar.* Vanhaelst, que ha publicado las primeras observaciones en la *Colección de medicina veterinaria*. (*Nota relativa á la castracion de los caballos monórchidos y anórchidos*), tom. XXIII, año 1846, dice solo que estas disecciones le han demostrado que el testículo puede tener posiciones variadas y que son las siguientes: 1.^a No ha salido por el anillo inguinal; 2.^a Está engastado en parte en el anillo inguinal; 3.^a Ha atravesado por el anillo y se encuentra aplicado contra su abertura; y 4.^a Está separado del anillo, pero no lo suficiente para formar hernia en su bolsa.

El trabajo de Vanhaelst, redactado principalmente bajo el punto de vista quirúrgico, carece de pormenores anatómicos, y contiene algunos errores que importa desvaneecer. Así con este objeto doble, es decir, de dar á conocer los pormenores anatómicos relativos á estas anomalías, y hacer desaparecer los errores cometidos por Vanhaelst, hemos publicado el primer trabajo en la *Colección de medicina veterinaria*, año 1847, pág. 151, cuyas observaciones son las siguientes:

1.^a El 17 de abril de 1844 en un caballo que fué sacrificado para el curso práctico de operaciones quirúrgicas y en el que solo había descendido á las bolsas el testículo izquierdo, hemos notado que el derecho había permanecido en el vientre. No existía en el lado derecho túnica vaginal. El testículo de este lado descendía verticalmente de la región sublombar sobre la pared inferior de la ca-

vidad abdominal donde había contraido adherencias. Este órgano estaba colgado de la extremidad de una porción del peritoneo, como el intestino delgado. Los vasos y conducto deferente estaban situados entre las dos láminas de esta porción peritoneal, como los vasos del intestino delgado entre las dos láminas del mesenterio. El conducto deferente ascendía primero verticalmente, después describa una larga convexidad anterior para penetrar en la cavidad pélvica, donde terminaba en la vesícula del lado correspondiente. El tamaño del testículo era muy pequeño comparado con el del lado opuesto. La sustancia testicular tenía un color rojo agrisado, craso y como pulverulento al tacto.

2.^a El 17 de febrero de 1845, se sacrificó para los trabajos anatómicos un caballo muy viejo. Solo había descendido á las bolsas el testículo derecho.

Autopsia. El teste izquierdo estaba flotante en la cavidad abdominal; su volumen era menor que el del lado iquierdo. Los vasos y el conducto deferente estaban entre dos láminas peritoneales bastante anchas. No existía vestigio de túnica vaginal en este lado. La sustancia testicular estaba blanda como en el feto. La vesícula seminal contenía una materia blanca, espesa, glerosa, análoga á la de la vesícula seminal del lado opuesto.

3.^a El 29 de marzo de 1845 en un caballo sacrificado por inservicable, no estaba aparente al exterior mas que el testículo derecho, el cual era mas voluminoso que lo que correspondía á la alzada del animal.—En la autopsia encontramos el testículo izquierdo á la entrada de la cavidad pélvica, y flotante en el abdomen. Los vasos, el conducto deferente y el mismo teste estaban envueltos en una porción del peritoneo como el intestino delgado. El epididimo era voluminoso. El testículo, alargado en el sentido antero-posterior, no tenía mas volumen que en el feto; su sustancia estaba blanda al tacto.

4.^a El 4 de abril de 1845, en un caballo muy viejo que no presentaba al exterior mas que el testículo izquierdo, con el tamaño común, el testículo derecho estaba flotante en la cavidad abdominal, absolutamente lo mismo que en la observación anterior.

5.^a El 22 de agosto de 1845, en un caballo de unos 12 años, que se llevó á la escuela veterinaria de Alfort para servir para

el curso práctico de las operaciones quirúrgicas, solo estaba aparente el testículo izquierdo. En la autopsia se vió que el teste de recho estaba flotante en la cavidad abdominal, rodeado completamente por una porción del peritoneo. Había comenzado á formarse una túnica vaginal pequeña; su profundidad era de unos dos centímetros, y su cavidad estaba ocupada por la cola del epididimo.—Examinada con el microscopio la materia contenida en las vesículas seminales, no había animalillos en la del lado derecho, mientras que en el izquierdo existían en gran número.

6.^a El 11 de mayo de 1846 hemos encontrado un testículo flotante en el interior de la cavidad abdominal, el cual era el del lado izquierdo: no había túnica vaginal en este lado. Todo existía como en las observaciones anteriores.

7.^a En setiembre de 1846, en un caballo que se sacrificó por una enfermedad incurable, encontramos los dos testículos flotantes en el interior del adómen. Nada de particular notamos que merezca añadirse á lo que precede.

8.^a El 26 de noviembre de 1846, en un caballo viejo, estaba el testículo derecho dentro del abdómen. El izquierdo no era más voluminoso que en el estado normal. El derecho suspendido en la región lumbar, estaba flotante á la entrada de la cavidad pélviana; tenía el mismo tamaño que el que había descendido á las bolsas; estaba completamente transformado en una materia blanquiza, dura, resistente, semejante á la materia encefaloidea. Un punto solo, hacia el medio del borde superior, estaba reblandecido en una materia rojo-purulenta.

De estas observaciones hemos deducido: 1.^a Que cuando los testículos quedan en el vientre, aumentan por lo comun muy poco de volumen: 2.^a Que la sustancia testicular queda blanda como en el feto, y que puede presentar las mismas alteraciones patológicas que las de los testículos situados en las bolsas: 3.^a Que no existe túnica vaginal, puesto que esta no se forma más que cuando el testículo desciende á las bolsas: 4.^a Que el sémen ó mejor dicho la materia que contiene la vesícula seminal del lado donde el teste ha quedado en el abdómen, no presenta animalillos espermáticos al examen microscópico. (Se continuará)